

2016-17
Certificación número 49

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del lunes 27 de febrero de 2017, tuvo ante su consideración los **resultados del *Sondeo de opinión sobre recortes y reestructuración universitaria***, realizado entre los estudiantes y el personal docente de la UPR en Cayey.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico, después de haber aprobado y administrado el documento *Sondeo de opinión sobre recortes y reestructuración universitaria*, acoge las siguientes propuestas en donde hubo consenso entre los estudiantes y el personal docente:

- a. Elevar, a rango constitucional, la autonomía universitaria para así combatir la intervención política-partidista que promueve la corrupción en el uso de los fondos públicos.
- b. Que los contratos que firma el gobierno para consultorías no sean discrecionales. Exigir que el gobierno tenga que abrir a subastas los contratos para consultorías y que utilice los servicios de la Universidad como recurso prioritario.
- c. Fortalecer la práctica intramural y otros mecanismos para brindar servicios a entidades públicas o privadas (Orden Ejecutiva 2017-021, para establecer como política pública el promover los acuerdos interagenciales con la Universidad de Puerto Rico).

- d. Fortalecer empresas universitarias y su conversión a cooperativas que puedan ofrecer servicios competitivos al entorno geográfico (librerías, imprentas, cafeterías, vivienda, alquiler de facilidades y espacios fuera de horario lectivo, en especial, fines de semana).
- e. Desarrollar mecanismos de alianzas público privadas para administración y mantenimiento de residencias y otras propiedades universitarias a precios competitivos.
- f. Que todas las unidades del sistema UPR adopten la reglamentación aprobada en la UPR-Cayey, que promueve el envío de al menos una propuesta de investigación, creación o servicio a agencias que otorgan fondos externos como requisito para la permanencia (Certificación SA número 24, 2015-16, que contiene las Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento del Personal Docente de la UPR en Cayey y la carta modelo de contratación).
- g. Expandir programas que ya son excelentes, tienen mucha demanda y cumplen con una labor social, para captar más estudiantes y obtener mayores beneficios de la matrícula.
- h. Crear programas académicos en inglés para atraer estudiantes extranjeros.
- i. Evaluación formativa con supervisión efectiva y consecuencias para los docentes, incluyendo los permanentes y los catedráticos.
- j. Economizar energía eléctrica con transición a tecnologías más costo efectivas en todo el sistema.
- k. Reducción de costos de la Administración Central en salarios administrativos.

I. Reducción de contratos por servicios profesionales. Atender necesidades con facultad preparada en áreas de especialidad.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

